

SE ADMITEN SUSCRICIONES
EN LA LITOGRAFÍA DE JUAN VAZQUEZ,
ADMINISTRADOR DE ESTE SEMANARIO.
Rambla del Centro, número 31.

SE ADMITEN DESAFÍOS

Á ALMUERZO, Á PRIMERA SANGRE
y á muerte en la calle de Cobols, núme-
ro 142, tienda.

A los naturales del país se les hará una
considerable rebaja.—A los extranjeros,
sin descuento.

EN BARCELONA:
Un trimestre. 12 reales.
EN EL RESTO DE ESPAÑA:
Un trimestre. 14 "
USTRAMAR:
Seis meses. 40 "
FRANCIA É ITALIA.
Seis meses. 40 "



AÑO I.

Barcelona 17 de Julio del primer año del último entorchado de D. Juan Prim.

NÚM. 13.

Números sueltos: 1 real.

SALDRÁ TODOS LOS DIAS DEL AÑO
excepto los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes
y domingos.

Números atados: 1 real y pico.

ADVERTENCIAS.

El administrador de este semanario que continúa en la manía de querer cobrar el importe de las suscripciones, me acaba de asegurar en este momento que solo recibirán los números sucesivos aquellas personas que den pruebas de verdaderos suscritores de LA FLACA, lo cual se consigue segun parece de una manera sencillísima: pagando el importe arriba mencionado.
Por lo demás, sigue dispuesto á tener á sus favorecedores la consideracion de admitirles el pago en metálico, en libranzas ó en sellos de correo.

Sentimos no poder complacer á las personas que solicitan los números 3 y 5 de esta publicacion completamente agotados, y cuya reimpression no es posible por ahora ocupados como se hallan los talleres del Sr. Vazquez en la confeccion del regalo destinado á los suscritores.

DECLARACION.

En el pueblo de Buen sentido, partido republicano, democrático, federal, á los dos dias de haber nacido, ante el muy ilustre juez de centésima instancia, don

Pais Seco y Escamado, compareció D.^a Constitucion Democrática de 1869, natural de la España con honra y avecindada entre Pinto y Valdemoro, de edad 48 horas, de estado deplorable, hija mas ó menos legitima de D. Salustiano y de D.^a Mayoría, y, mediante juramento que le prestó dias antes un empleado de Hacienda, ofreció decir verdad en lo que fuere preguntada.

Y siéndolo por los *generales libertadores* dijo:

Que ninguno la comprende.

Preguntada para que diga si tiene noticia de la causa que se instruye en este juzgado sobre violacion de una recién nacida, dijo:

Que presume que la causa á que hace referencia la pregunta se habrá instruido á consecuencia de los atropellos de que ha sido objeto la declarante, en estos últimos dias.

Preguntada para que diga si conoce á un tal Sagasta y qué clase de relaciones ha tenido con este sujeto, dijo:

Que á este individuo debe la que declara toda su desgracia ya que fué el primero que empezó á requebrarla de amores y á separarla del camino de la virtud; que la declarante creyó de buena fé las protestas que le hacia el tal Sagasta de que iba con buen fin; pero que á la postre se encontró con que todas sus promesas y todos sus juramentos eran circulares sin mas objeto que encerrarla á ella en un círculo vicioso. Que alentados sin duda con el ejemplo del primer seductor la violaron sucesivamente el gobernador de

Lérida, un pariente del administrador de loterías de la Isla de Cuba, que en el pecado llevó la penitencia, y un sujeto conocido por Rivero á quien ha visto la que depone varias veces en el pueblo de su vecindad. Que estos escesos han privado á la infeliz *Traviata* de encontrar un buen partido con algun demócrata entre los cuales figuran algunos que le rondaban la calle, y que en cuanto al hecho material, solo puede declarar que sintió un dolor en todo el cuerpo que le obligará á guardar cama algunos siglos y que en un momento se vió privada de todos los derechos-individuales, tan estimables en una persona de su sexo.

Preguntada si se acuerda del dia y hora en que fué víctima del primer atropello, dijo:

Que no puede precisar el dia y hora, pero que le parece que fué en verano, porque todos los héroes de la revolucion hacian su Agosto.

Preguntada para que *manifieste* si puede ministrar testigos presenciales, dijo:

Que no se atreve á hacer *manifestacion* de ninguna clase toda vez que forma parte del nuevo ministerio el Sr. Sagasta.

En este estado su señoría mandó suspender la declaracion sin perjuicio de continuarla si necesario fuese y lo firma con la deponente de que doy fé.—*Siguen las firmas.*

CUENTO.

Habia un tal don Antonio, y sabia tanto..... tanto, que le tenian por santo cuando era el mismo demonio.

Trataron de disparates sus mejores pensamientos, al verle alzar los cimientos de una gran casa de Orates.

Y terminándola á poco repetia hasta el mas lerdo: —«¡Pobre Antonio! un hombre cuerdo que se ha empeñado en ser loco!»

Pero Antonio que tenia su plan, y que no fallaba, aunque á nadie contestaba, callaba y negocio hacia.

Ganó fama: en su sentir, como nadie de él se escama, vá viviendo con su fama y asegura el porvenir.

El mundo repite: —«Es bueno.» Alguno replica: —«Es malo: su caridad es el palo, y su dulzura el veneno.»

Pasa dentro de su casa lo que con una colmena: se sabe como se llena, se ignora cuanto allí pasa.

Un loco se alberga allí que le conoce..... y no poco; sabe mas un pobre loco que muchos cuerdos de aquí.

Ello es que el tal demente, si la gente á Antonio admira, dice al momento: —«¡Es mentira!» y se rie de la gente.

Y aun replica el loco Pablo, con su risa del demonio: —«Dicen que es ángel Antonio..... ¡ángel fué primero el diablo!»

(SE CONTINUARÁ.)

BOSTEZOS.

Dice la *Correspondencia*:

«El *Imparcial*, que siempre se ha distinguido por su oposicion al ministro de Hacienda Sr. Figuerola, confiesa hoy, al dar cuenta de su salida, que este señor ha prestado grandes servicios al país.»

La conducta de el *Imparcial* es mas lógica de lo que cree la *Correspondencia*.

El *Imparcial* sin duda alguna tiene presente aquel célebre consejo:

Al enemigo puente de plata.

¡Con qué el Sr. Figuerola *ha prestado* grandes servicios al país!

¡Hombre, yo creía que el Sr. Figuerola cobraba todos los meses el sueldo de ministro!

El *Isleño*, periódico que se publica en las Baleares, refiere que en el vecindario de Andraitx se profanó el

cementerio, habiéndose estraído de sus tumbas una porcion de cadáveres.

En el relato del hecho, que hace aquel periódico, llama la atencion el siguiente párrafo:

«Se dice tambien que son muchos los cadáveres que han desaparecido de sus tumbas sin que se sepa su paradero.»

Ya me parece que estoy viendo en los anuncios judiciales de aquel pueblo un edicto redactado en estos ó parecidos términos:

D. N. N. juez de primera instancia, etc., etc. Por el presente primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á varios cadáveres que en la noche del 2 del corriente desaparecieron del cementerio de Andraitx y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de tercero día comparezcan de tumbas adentro á prestar sus descargos, en la inteligencia que de no comparecer les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dice un periódico de Valladolid que parece que los carlistas de aquella capital están muy inquietos.

Hombre, será cuestion de dar algunas garantías á esos pobres muchachos.

Ya pareció aquello, es decir, ya desapareció Figuerola del ministerio.

¡Qué peso se les habrá quitado de encima á todos los pueblos que se miraban ya en eminente peligro de capitacion!

Porque, vamos, por mas que hable y enrede la *competente*, yo creo que el impuesto personal no se llevará á cabo ni á sargento.

¡Bonitos estamos los españoles para impuestos!

¡No hay mas que ver las antecelas de los ministerios invadidos por gente que solicita puestos!

Despues de conferencias, cabildeos, reuniones y juntas de todas clases, se ha formado el nuevo ministerio en el que han tenido entrada los tres elementos que contribuyeron á la gloriosa.

Veremos ahora lo que durarán los nuevos ministros que segun se ve se disponen como todos á hacer cambios de empleados para colocar á los suyos.

Y entre paréntesis: ¿en que consistirá que nunca mandan los míos?

¡Miren Vds. que es fuerte cosa que en treinta y tantos años que tengo no haya visto mandar sino á los suyos!

Parece que es cosa resuelta la suspension de las Córtes hasta octubre.

Ya era tiempo de que la mayoría descansase de las fatigas de volar en favor del gobierno.

¡Cuidado que ha soltado síes esta señora!

En la actualidad no hay tenor que los resista.

Un parte telegráfico anunciaba ayer tarde que los republicanos pertenecientes á la comision de las Córtes, velarian por los intereses de su partido.

Pues hombre ¡no faltaba mas!

Salió el señor Figue-rola,
Entró el señor Arda-náz,
Entrega primera el uno,
segunda el otro será
de un libro que se titula:
La Hacienda sin arreglar.

Los suscritores que pagan,

repiten á coro ya
que si la cosa prosigue
lo mismo que al empezar,
¿porqué salió Figue-rola?
¿y porqué ha entrado Arda-náz?
¿Qué estraño es que murmure
y ria el pueblo quizás
de Arda-náz y Figue-rola
que son uno... y son un par?
Solo nos falta el tercero
que muy en breve vendrá;
acaso el contribuyente
dirá con lengua mordáz:
«hay misterios en la Hacienda
como el de la Trinidad.»

Un catalan residente en Puerto-Rico escribió hace algun tiempo al cura de su pueblo, pidiéndole su partida de bautismo: al efecto le incluia medio pliego de papel sellado, y le suplicaba le dijese cómo habia de girarle sus derechos. Hace pocos dias recibió la carta siguiente del cura:

«Muy Sr. mio: Incluyo su partida de bautismo. Los derechos son cuatro reales. Echelos V. en un cepillo de ánimas, que yo ya los he sacado del de esta parroquia.

Queda de Vd., etc.»

¿Qué les parece á Vds. este nuevo sistema de giro?

Dícese que el señor Figuerola está resuelto á prestar su mas decidido apoyo al señor Ardanáz.

Cuanto mas se apoye el señor Ardanáz en el célebre de-capitador, mas espuesto estará á caerse.

La pierna que le fué amputada al Tato se ha quedado en el incendio del laboratorio químico acaecido en Madrid hace pocos dias, en cuyo establecimiento habia sido depositada por su dueño para su conservacion.

Se conoce que toda la desgracia se le habia concentrado al Tato en la pierna.

Es altamente escandaloso el abuso que se comete en la venta de los cigarros de estanco, del cual se han ocupado estos dias algunos periódicos de esta ciudad.

Mientras la mayor parte de los estancos le soplan al consumidor *figuerolas* declarados, la tercena establecida en la Rambla del Centro y el estanco de la calle de la Espaseria gozan el privilegio de reservarse la flor y nata de los cigarros de á tres cuartos, que, por supuesto, se guardan bien de esponer á la venta pública, pues tales cigarros se reservan únicamente al comprador que mejor los paga.

La razon ó sinrazon del privilegio que goza la tercena de la Rambla, nos es desconocida, pero constanos que la que motiva el del estanco de la Espaseria es cierta jamona, á quien no mira con malos ojos cierto empleado del ramo, de grueso calibre.

Llamamos sériamente la atencion de la Direccion de estancadas acerca un abuso que tanto afecta á los intereses del consumidor desacreditando el buen servicio y esperamos que á la mayor brevedad perderemos de vista semejantes privilegios, dignos solo de situaciones que están mandadas recojer.

Y á propósito de jamonas.
El encargado del registro de la propiedad de Reus

continúa en la misma actitud pasiva y poco registrada en que le dejamos en nuestro número anterior.

Por si contribuye á esta inacción crónica la falta de designación de los documentos que en nuestro primer suelto padecemos, cúmpenos poner en conocimiento del funcionario público de Reus que se trata de cierta cesión de crédito, ó mas claro, que interesa á mi amigo que se registren aquellos mismos documentos que la viuda de cierto general tiene interés en que queden sin registrar.

Créame V., señor.... (¡iba á llamarle registrador!) Desatendiendo á la viuda del general hará V. á mi amigo un obsequio muy particular, y me evitará á mi la molestia de volver á recordarle lo mismo en todos los números que se publiquen de LA FLACA, que cada día cuenta con mayor suscripción.

Sin duda por V. exclamó Fray Luis de Leon aquello de:

¡Qué descansada vida
La del que huye al mundano ruido,

á lo que me tomo yo la libertad de añadir:

Y en su bufete olvida
que el sueldo apetecido
Como á registrador se lo ha comido!

.

Ha aparecido un nuevo periódico que se titula *El Estado catalan*, el cual viene á sostener con una fé ardiente é inquebrantable los intereses de la república democrática federal.

Deseamos al nuevo colega el éxito que se merece.

.

Entusiastas admiradores del distinguido profesor de piano D. Antonio Nogués, á cuya rara habilidad tan buenos ratos debemos los concurrentes al Café Nuevo de la Rambla, reproducimos con sumo gusto el siguiente suelto que publica *La España musical*:

«Entre las varias composiciones musicales que de algun tiempo á esta parte se han publicado en Barcelona, se distingue tambien la recién salida á luz, titulada: *Fantasia sobre motivos de la EBREA*, del maestro Halevy, para piano; por D. Antonio Nogués.

Esta notable producción está escrita con unidad y corrección, revelando toda ella el buen gusto y el profundo conocimiento del teclado, que son propios del tan acreditado pianista y profesor. Entre la profusión de rápidos arpeggios que constituyen el estilo brillante de esta *fantasia*, se destacan sus lindos motivos, se enlazan y se desenvuelven agradablemente, conduciendo con progresivo efecto y elegancia á los dos *pisi moso*, que son del digno remate de esta pieza, tan bien acabada como bien empezada. La ejecución de esta bella *fantasia* es mas delicada que difícil, y se halla al alcance de todos los pianistas de mediana fuerza que quieran estudiarla, seguros de lucirse en ella si la saben interpretar.

La *fantasia sobre motivos de la Ebreá* honra mucho á su autor; y á los plácemes que por ella habrá sin duda recibido el Sr. Nogués de sus muchos discípulos y admiradores, no podemos menos de añadir nuestros sinceros elogios y nuestro desinteresado parabien.»

.

El Sr. D. Primo Bosch y Labrús que en la cuestión de la Plaza de Toros de esta ciudad está resuelto, según parece, á quemar hasta el último cartucho y á luchar no ya con siete vocales de la Casa de Caridad sino con todas las consonantes del alfabeto, ha elevado á la diputación provincial una nueva exposición que no reproducimos por falta de espacio.

Allá veremos como acabará el fregado.

.

—¿Resultó algo del bofetón del otro día? (preguntaban á un fanfarrón:)

—¡Y mucho que resultó!

—¿Mató V. al agresor?

—Matarle, no.

—Ya, pero le desafiaria V.

—Tampoco; si es un cobarde ¿á qué habia yo de desafiariale?

—Pues entonces ¿que fué lo que resultó?

—Que tuve el carrillo hinchado quince días y todavía se me menean dos muelas.

.

En un banquete que se dió en Lóndres, un inglés pronunció el siguiente brindis:

«Brindo por el Ecuador y por el miriñaque. Por el primero porque rodea á la tierra, y por el segundo porque rodea al cielo.

.

Estaba examinándose un estudiante y viendo el tribunal que no contestaba con concierto á ninguna de las preguntas que le dirigia, exclamó uno de los catedráticos:

—¡Vaya V. de aquí! Dá V. trescientos en la heradura y una en el clavo.

A lo cual contestó seguidamente el alumno:

—Ya lo creo: no tiene V. la pata quieta.

.

Se nos ha manifestado que el marqués de los Castillejos desde que se halla al frente de la situación ha pagado todas sus deudas que se hacian ascender á la suma de cuatro millones de reales.

Nosotros que le hemos combatido como á general nos apresuramos á aplaudirle como á deudor.

.

Recomiendo á Vds. la siguiente receta para hacer cepillos.

Se toma un pedazo de madera del tamaño que se quiera el cepillo y se unta todos los días por uno de los lados con el *aceite de bellotas*, recomendado por su inventor en todos los periódicos del globo como infalible para hacer nacer el pelo en las cabezas mas calvas.

A la vuelta de mas ó menos siglos, si el inventor no miente, el pedazo de madera se habrá convertido en un cepillo perfecto y no es probado.

.

Tambien se supone que el Sr. Figuerola tiene depositada en el banco de Lóndres la imponente cantidad de un millon y medio de duros.

A ser cierto el hecho se comprende la abnegación que ha tenido el último ministro resistiéndose á dejar la cartera en medio de la silba general.

.

—Adios chico ¿dónde vas tan de prisa?

—A pagar la cuenta al sastre.

—¿Con qué tu pagas la ropa que te hace el sastre?

—Es claro ¿acaso tú no la pagas?

—¡Ca, hombre, ca! Yo en materia de ropa tengo una máxima: aquel que me la hace me la paga.

.

DIÁLOGO ENTRE UN JÓVEN Y UN MENDIGO.

El mendigo con voz compungida.—Hermano: ¿me dá V. una limosna por Dios?

El jóven.—Perdone por Dios, hermano.

El mendigo, sacando una navaja de 37 centímetros de largo.—Hermano ¿me dá V. una limosna por Dios?

El jóven sacando con mucha calma un revolver de seis tiros.—Hermanito, ya le he dicho á V. que perdone por el amor de Dios.

El mendigo dando un salto atrás de tres metros de estension—Hermanito, no lo habia oido.

.

Un cura ha huido de cierto pueblo llevándose á una muchacha de veinte años.

Nos dice un precepto santo:
Ama al prójimo, es verdad.
Pero, hombre; con suavidad
¡No es preciso amarle tanto!



Solucion á la charada del número anterior.

Erario.

Solucion al geroglífico anterior.

Quien da pan al niño Terso,
Pierde el pan y pierde el perro.



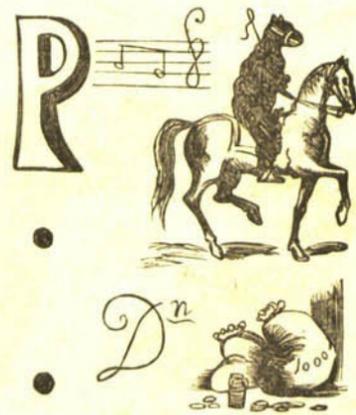
CHARADA.

Nó sé, lector de mi vida,
Como opinas; pero yo
He de hablar siempre muy claro,
Y jamás en *tercia* y *dos*.
Yo creo que esto anda mal,
Que al fin la revolucion
Agua será de borrajas,
Y que nos vendrá algo atroz,
Preciso es estar *dos prima*
O estar por la situación.
Mi todo, para no ver
Que esta es *dos tres*, vive Dios,
Que cada día se *prima*
Dos y *tercera* en peor
Lugar, que casi parece
Que *una* y *cuatro* levantó
Y que se lo lleva todo
La trampa ¡pero al vapor!
A unos sobra buena fé,
A otros sobra *cuatro* y *dos*,
A muchos les faltan cuartos
Y á todos sobra ambición.
Se ve cada *tres primera*
Que hace temblar el copon,
Se vé mucho *dos* y *cuarta*
¡Pero mucho, buen lector!

LA SOLUCION EN EL PRÓXIMO NÚMERO.



GEROGLÍFICO.



LA SOLUCION EN EL NÚMERO PRÓXIMO.



Para los desafíos entenderse con D. Angel Rabasta, tirador de espada, pistola, florete, daga, cañon y otros destructibles.



¿Per ché tal sorpresa?